

Escrito por Sergio Armando Ramírez Ruiz
Viernes, 20 de Enero de 2012 13:23



En conferencia de prensa anunciaron que hoy hacen entrega de los primeros 80 amparos ciudadanos ante los Juzgados Federales, serán ellos los que digan cómo y dónde pagarán

Regidores del Partido Acción Nacional convocaron esta mañana a conferencia de prensa en su sede de la Avenida Guadalupe Victoria, en la cual se informó que se interpondrán los primeros 80 amparos promovidos por igual número de ciudadanos en contra la llamada Contribución Extraordinaria para Equipamiento ante los Juzgados Federales con sede en Chihuahua.

Encabezaron dicha conferencia los Regidores Ramón Sáenz Acosta, Francisco Navarro Pastrana, Ana Gómez Licón y María del Refugio Prieto Gutiérrez, y a donde acudió también Sergio Nájera, Presidente del Club de vehículos Cars de la ciudad de Chihuahua.

El Regidor Francisco Navarro, quien inició la promoción de este recurso al considerar que el pago de este concepto no cumple con los requisitos constitucionales aprobados por el Congreso del Estado, manifestó que “los recursos que hoy entran a análisis en los tribunales federales van bajo el respaldo de la Carta Magna, por lo que confía que en poco tiempo éstos sean declarados a favor de los ciudadanos.

“Con un sentido ciudadano y con apego a la Ley, es como hemos venido actuando en las últimas semanas. Queremos dejar en claro que no estamos en contra de la recaudación de impuestos, puesto que éstos son necesarios para la ejecución de programas gubernamentales,

Escrito por Sergio Armando Ramírez Ruiz
Viernes, 20 de Enero de 2012 13:23

sino en contra de la injusta cobranza de los mismos, será el tribunal federal quien en dos o tres meses de el avala para cobrar o no este impuesto a quien tenga a resguardo el dinero, ya sea el estado o el municipio”, explicó a los periodistas Navarro Pastrana.

El también Presidente de la Comisión del Trabajo y Previsión Social en el Ayuntamiento de Chihuahua informó que a la fecha 700 personas han sido orientadas sobre los requisitos para interponer el recurso de amparo a través de las redes sociales y 300 más con atención personalizada en las oficinas edilicias, de las cuales 100 ya están integrando sus documentos para iniciar el proceso y otras 2 mil más que se han acercado en los últimos días. “Invitamos a los ciudadanos, asociaciones civiles y empresariales de distintas localidades del estado que estén interesados en ejercer su derecho de amparo, nos contacten para facilitarles los requisitos y empecemos a tramitar estos recursos que otorga la Ley”, indicó.